
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ESCUELA DE DERECHO

REVISTA
DE
DERECHO

SEGUNDA EPOCA

AÑO XXXIX — N° 156 — MAYO - AGOSTO DE 1971

Director
JUAN ARELLANO ALARCON

Sub-Director (interino)
RENATO GUZMAN SERANI

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

Casilla 4256 — Santiago de Chile

CURSO DE NEGOCIACION COLECTIVA

Sobre la base del Convenio suscrito entre la Escuela de Derecho y la Central Unica de Trabajadores se programó un "Curso de Negociación Colectiva" destinado a dirigentes sindicales de la Provincia de Concepción.

El curso se desarrolló entre los días 31 de julio y 15 de agosto, en jornadas que tuvieron lugar los días sábados y domingos, con una matrícula de 27 dirigentes y con asistencia completa en forma permanente.

Intervinieron los profesores Srs. Pablo Saavedra Belmar, Mario Romero Guggisberg, del Departamento de Derecho Laboral y Adolfo Montiel Gómez, del Departamento de Derecho Básico de la Escuela de Derecho; Cecil Alvarez Uslar, de la Escuela de Economía; René Venegas Sepúlveda, de la Inspección Provincial del Trabajo de Concepción; y Pedro Lira Vergara, Secretario Provincial de la Central Unica de Trabajadores de Concepción.

El programa del Curso fué el siguiente:

I.— Características del sistema capitalista.

- 1) La plusvalía.
- 2) El Conflicto Colectivo del Trabajo como forma de manifestación de lucha de clases.
(Prof. Adolfo Montiel)

II.— Generalidades sobre la negociación colectiva.

- 1) Objetivos.
- 2) Etapas.
- 3) Los conflictos.
- 4) Medios de solución.

Planteamiento de Conflictos Colectivos.

- 1) Quienes pueden formularlos.
- 2) El Pliego de Peticiones.
- 3) Su contenido y preparación.
- 4) La inamovilidad del personal.
(Prof. Pablo Saavedra)

Tramitación del Pliego.

- 1) Clasificación.
- 2) Procedimiento ante la Junta de Conciliación.
- 3) Informe de la Junta.

La Declaración de Huelga.

- 1) Efectos de la Huelga.
- 2) La reanudación de faenas.
(Prof. Mario Romero)

III.— Administración general de la Empresa.

Administración financiera.

- a) Balances.
- b) Memorias.
- c) Costos de Pliegos de Peticiones.
(Prof. Cecil Alvarez)

IV.— Aspectos administrativos de la negociación colectiva.

Formas de mediación. (Sr. René Venegas)

V.— Los trabajadores y la política de remuneraciones del Gobierno de la Unidad Popular.

- a) El Convenio CUT-Gobierno.
- b) Participación de los Trabajadores en las Empresas.
(Sr. Pedro Lira).